

Comunicado para egresados y bachilleres sobre la asignación de expedientes de relevancia jurídica

“El banco de expedientes tiene como función principal poner a disposición expedientes de relevancia jurídica que puedan ser empleados en la sustentación para optar por el título profesional de abogado”.

Debido a la emergencia sanitaria declarada por el Estado, y a la imposibilidad de brindar atención presencial en la Universidad, dado que permanece cerrada hasta la fecha, el Banco de Expedientes tuvo que suspender la asignación de expedientes, por no contar con los ejemplares digitalizados.

A partir de hoy 19 de octubre se publicará el protocolo que será válido para la asignación de expedientes de relevancia jurídica, dado que ya se cuenta con la mayoría de ellos digitalizados.

Previamente a la publicación de este protocolo, la Facultad ha venido priorizando la atención de los de los bachilleres y egresados, que se encontraban en lista de espera, desde la quincena de marzo. Así, ellos han venido siendo atendidos, en el siguiente orden establecido por las autoridades de la Facultad:

1. Solicitudes recibidas al correo: expedientesderecho@pucp.edu.pe desde el 13 de marzo del presente año.
2. Relación de personas interesadas en acceder al Banco de Expedientes presentada al Decano de nuestra Facultad.
3. Nuevas solicitudes

Para la asignación de expediente, se tendrá en cuenta la condición de los egresados, aunque se dará prioridad en primer lugar a los que tengan condición de Bachiller, luego a los egresados con solicitud de bachiller en trámite, a los egresados y finalmente, estudiantes de pregrado.

Todos deben tener en cuenta que la asignación depende de la disponibilidad de los expedientes, por lo que les solicitamos estar atentos a la comunicación de la persona encargada del Banco de Expedientes, quién se pondrá en contacto con cada uno para coordinar este trámite.

A partir del envío de síntesis de expedientes disponibles, el interesado tendrá un plazo máximo de 24 horas para responder el correo, indicando el código de registro (ejemplo: E-2232), en caso no se obtenga respuesta, se procederá a enviar las síntesis al siguiente interesado.

Estas disposiciones serán las que guíen el servicio que presta el Banco de Expedientes de la Facultad de Derecho mientras la universidad se vea imposibilitada a retomar actividades de manera presencial.